



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0691710173001  
RAZÓN SOCIAL: LPADAR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: RADICALL  
REPRESENTANTE LEGAL: BAÑO AYALA JORGE LENIN  
CONTADOR: MACIAS COLLAHUAZO EDUARDO XAVIER  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/07/2003  
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/08/2003 FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/12/2017  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: VELASCO Calle: PRIMERA CONSTITUYENTE Intersección: ROCAFUERTE Referencia ubicación: EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO AXGUS PLAZA Telefono Trabajo: 032964026 Email: lpadar.cont@hotmail.com Celular: 0999461028

**DOMICILIO ESPECIAL**

SN

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FDENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	22	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3, CHIMBORAZO	CERRADOS	20



Código: RIMRUC2018000951542

Fecha: 30/04/2018 13:27:22 PM